

Martes, 13 de mayo de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Aceituna

**ANUNCIO. Aprobación provisional Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por el servicio de centro residencial y centro de día.**

Aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión celebrada el día 30 de Abril de 2.025, la aprobación inicial de la modificación de la siguiente Ordenanza Fiscal:

- Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por el servicio de centro residencial y centro de día.

Se halla de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los expedientes de modificación de estas ordenanzas, los/as interesados/as durante treinta días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia podrán presentar cuantas reclamaciones y sugerencias estimen pertinentes.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones el acuerdo inicial quedará elevado a definitivo.

Aceituna, 7 de mayo de 2025  
Josafat Clemente Pérez  
ALCALDE - PRESIDENTE

